

El fiscal pidió restringir las llamadas al acusado de intentar matar a Cristina Kirchner tras una entrevista



Fernando Sabag Montiel, el principal acusado de querer matar a la vicepresidenta Cristina Kirchner el pasado primero de septiembre, sigue detenido y, aunque cuenta con un teléfono para no perder el contacto con allegados y su abogado, el fiscal pidió restringirle las comunicaciones luego que diera una entrevista a un canal de televisión.

El pedido fue hecho por el fiscal Carlos Rívolo ante la jueza federal María Eugenia Cappuchetti: «Dada la gravedad institucional de los hechos objeto de la presente pesquisa y con el exclusivo fin de preservar su seguridad, habré de sugerir al Tribunal que se disponga restringir las comunicaciones que reciba el detenido en el establecimiento carcelario, a su defensa y/o allegados autorizados específicamente por él».

Sabag Montiel, preso desde el primero de septiembre pasado, hace meses que ya no quiere recibir la visita de su abogado. En los últimos días, supuestamente desde un dispositivo celular, dio una entrevista al canal C5N.

El principal acusado ratificó que él actuó sólo y dijo que no se arrepentía de lo que había

hecho ese día, cuando le apuntó y gatillo un arma cerca de la cabeza de la vicepresidenta.

Luego de la entrevista, la jueza pidió un informe al Servicio Penitenciario Federal y del mismo se le informó que Sabag Montiel está «alojado en el sector de Área de Observación Continua (AOC), en la celda N° 01 dependiente del Servicio Psiquiátrico para Varones».

Además, informaron que sí cuenta con derecho a hacer llamados desde un teléfono fijo, pero nada dijeron de un celular. Es que en las últimas cartas que escribió Sabag Montiel, en ambas, fijó un celular desde el cual habría dado la entrevista televisiva. Por eso, el fiscal Rívolo ahora reclamó que los llamados sólo estén restringidos a su abogado y familiares.